CERTIFICACION CONTRACTUAL

LA SUSCRITA **ADRIANA MARGARITA URBINA PINEDO** EN CALIDAD DE **SECRETARIA GENERAL** DEL INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS - INSOR

NIT 860.016.627-8

CERTIFICA

Que la señora: **ANA GICELLA DEL PORTILLO MONTALVO**, identificada con Cédula de Ciudadanía **No. 22.465.073 de Barranquilla,** ejecuto el siguiente contrato con el INSOR:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 013 DE 2022.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS DIMENSIONES DEL MIPG PRINCIPALMENTE EN LO RELACIONADO CON LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, Y LO CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN – SIG Y LOS PROCESOS DE LA ENTIDAD ASIGNADOS.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CINCUENTA MIL PESOS ($54.050.000) M/CTE.

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO: 14 de enero de 2022.
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 17 de enero de 2022.
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 31 de diciembre de 2022.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Apoyar a la oficina asesora de planeación y sistemas en la elaboración y revisión de los autodiagnósticos de las políticas del modelo integrado de planeación y gestión - MIPG, seguimiento de plan de acción para la vigencia 2022 y los respectivos planes operativos, de acuerdo con las dimensiones y políticas asignadas. 2. Soportar en la gestión de solicitudes de creación, modificación y eliminación de documentos del sistema integrado de gestión – SIG, garantizando que cumplan con los lineamientos de elaboración de documentos en cuanto a su forma, coherencia y encadenamiento lógico y completo de las actividades.

3. Apoyar en la implementación y seguimiento de las dimensiones asignadas por el supervisor teniendo en cuenta los componentes bajo los cuales funciona el modelo integrado de planeación y gestión –MIPG. 4. Acompañar en el seguimiento y actualización de las actividades de implementación del modelo integrado de planeación y gestión - MIPG y el sistema integrado de gestión – SIG. 5. Apoyar en las actividades de transferencia de conocimiento y/o sensibilización sobre el sistema integrado de gestión - SIG y el modelo integrado de planeación y gestión – MIPG. 6. Proporcionar informes periódicos acerca del desempeño del sistema integrado de gestión – SIG y de las dimensiones asignadas del modelo integrado de planeación y gestión - MIPG. 7. Soportar los requerimientos asignados mediante el mecanismo establecido para el sistema integrado de gestión. 8. Apoyar en todas las actividades de fortalecimiento de la cultura de calidad en el Instituto Nacional para Sordos - INSOR

BOGOTÁ D.C., 14 DE AGOSTO DE 2025

ADRIANA MARGARITA URBINA PINEDO

Firmado digitalmente por ADRIANA MARGARITA URBINA PINEDO
Fecha: 2025.08.14 12:32:04 -05'00'

ADRIANA MARGARITA URBINA PINEDO

Secretaria General

Proyectó: Sandra Ramirez-Técnico Operativo-Secretaria General Sandra Ramirez

CERTIFICACION CONTRACTUAL

LA SUSCRITA **ADRIANA MARGARITA URBINA PINEDO** EN CALIDAD DE **SECRETARIA GENERAL** DEL INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS - INSOR

NIT 860.016.627-8

CERTIFICA

Que la señora: **ANA GICELLA DEL PORTILLO MONTALVO**, identificada con Cédula de Ciudadanía **No. 22.465.073 de Barranquilla,** ejecuto el siguiente contrato con el INSOR:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 039 DE 2023

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS DEL INSOR EN EL DIAGNÓSTICO, IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO AL FORTALECIMIENTO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN –MIPG Y DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SIG.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: VEINTIUN MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS ($21.578.732) M/CTE.

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO: 31 de enero de 2023.
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 02 de febrero de 2023.
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 01 de junio de 2023.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Apoyar a la oficina asesora de planeación y sistemas en la construcción de los planes operativos de los procesos asignados para la vigencia 2024 y en el seguimiento al cumplimiento de las metas establecidas en el plan de acción y planes operativos para la vigencia 2023. 2. Apoyar la gestión de solicitudes de modificación de documentos correspondientes al sistema integrado de gestión – SIG de acuerdo con los procesos asignados durante la vigencia 2023. 3. Soportar a los diferentes procesos asignados en el apoyo a la generación de documentos del sistema de gestión de calidad - SGC para que los mismos cumplan con los lineamientos establecidos por e INSOR. 4. Verificar que las solicitudes de creación, modificación, y eliminación de documentos del sistema integrado de gestión – SIG de los procesos asignados surtan el ciclo establecido y se garantice su correcta publicación y divulgación en el aplicativo establecido para tal fin.

5. Apoyar en el seguimiento y fortalecimiento de las dimensiones asignadas por el supervisor teniendo en cuenta los componentes bajo los cuales funciona el modelo integrado de planeación y gestión – MIPG. 6. Apoyar en las actividades relacionadas con la transferencia de conocimiento sobre el sistema integrado de gestión - SIG y el modelo integrado de planeación y gestión – MIPG, así como participar en las mesas sectoriales de gestión del conocimiento las cuales sirven de insumo para dichas actividades de transferencia. 7. Informar mediante las reuniones convocadas por el supervisor del contrato el avance de las actividades desarrolladas en el sistema integrado de gestión – SIG y de las dimensiones asignadas del modelo integrado de planeación y gestión - MIPG. 8. Participar y apoyar en todas las actividades de fortalecimiento de la cultura de calidad en el Instituto Nacional para Sordos - INSOR.

BOGOTÁ D.C., 14 DE AGOSTO DE 2025

ADRIANA MARGARITA URBINA PINEDO

Firmado digitalmente por ADRIANA MARGARITA URBINA PINEDO
Fecha: 2025.08.14 12:30:23 -05'00'

ADRIANA MARGARITA URBINA PINEDO

Secretaria General

Proyectó: Sandra Ramirez-Técnico Operativo-Secretaria General Sandra Ramirez

CERTIFICACION CONTRACTUAL

LA SUSCRITA **ADRIANA MARGARITA URBINA PINEDO** EN CALIDAD DE **SECRETARIA GENERAL** DEL INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS - INSOR

NIT 860.016.627-8

CERTIFICA

Que la señora**: ANA GICELLA DEL PORTILLO MONTALVO**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. **22.465.073 de Barranquilla**, ejecuto el siguiente contrato con el INSOR:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 153 DE 2023.

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS DEL INSOR EN EL DIAGNÓSTICO, IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO AL FORTALECIMIENTO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN –MIPG Y DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SIG.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($37.582.958) M/CTE.

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO: 02 de junio de 2023.
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 05 de junio de 2023.
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:31 de diciembre de 2023.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Apoyar a la oficina asesora de planeación y sistemas en la construcción de los planes operativos de los procesos asignados para la vigencia 2024 y en el seguimiento y ajustes al cumplimiento de las metas establecidas en el plan de acción y planes operativos para la vigencia 2023. 2. Apoyar la gestión de solicitudes de modificación de documentos correspondientes al sistema integrado de gestión – SIG de acuerdo con los procesos asignados durante la vigencia 2023. 3. Soportar a los diferentes procesos asignados en el apoyo a la generación de documentos del sistema de gestión de calidad - SGC para que los mismos cumplan con los lineamientos establecidos por el INSOR.

4. Verificar que las solicitudes de creación, modificación, y eliminación de documentos del sistema integrado de gestión – SIG de los procesos asignados surtan el ciclo establecido y se garantice su correcta publicación y divulgación en el aplicativo establecido para tal fin. 5. Apoyar en el seguimiento y fortalecimiento de las dimensiones asignadas por el supervisor teniendo en cuenta los componentes bajo los cuales funciona el modelo integrado de planeación y gestión –MIPG. 6. Apoyar en las actividades relacionadas con la transferencia de conocimiento sobre el sistema integrado de gestión - SIG y el modelo integrado de planeación y gestión – MIPG, así como participar en las mesas sectoriales de gestión del conocimiento las cuales sirven de insumo para dichas actividades de transferencia. 7. Informar mediante las reuniones convocadas por el supervisor del contrato el avance de las actividades desarrolladas en el sistema integrado de gestión – SIG y de las dimensiones asignadas del modelo integrado de planeación y gestión - MIPG. 8. Participar y apoyar en todas las actividades de fortalecimiento de la cultura de calidad en el Instituto Nacional para Sordos - INSOR.

BOGOTÁ D.C., 14 DE AGOSTO DE 2025

ADRIANA MARGARITA URBINA PINEDO

Firmado digitalmente por ADRIANA MARGARITA URBINA PINEDO
Fecha: 2025.08.14 12:29:25 -05'00'

ADRIANA MARGARITA URBINA PINEDO

Secretaria General

Proyectó: Sandra Ramirez-Técnico Operativo-Secretaria General Sandra Ramirez

CERTIFICACION CONTRACTUAL

LA SUSCRITA **ADRIANA MARGARITA URBINA PINEDO** EN CALIDAD DE **SECRETARIA GENERAL** DEL INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS - INSOR

NIT 860.016.627-8

CERTIFICA

Que la señora: **ANA GICELLA DEL PORTILLO MONTALVO**, identificada con Cédula de Ciudadanía **No. 22.465.073 de Barranquilla,** ejecuto el siguiente contrato con el INSOR:

1. **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 023 DE 2024**

OBJETO: Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Oficina Asesora de Planeación en la operación y mejoramiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el Sistema Integrado de Gestión SIG en el marco de la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas de planeación institucional.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: SESENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS ($68.863.127) M/CTE.

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO: 19 de enero de 2024.
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 22 de enero de 2024.
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:31 de diciembre de 2024.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Apoyar a la Oficina Asesora de Planeación en la revisión y formulación del POA 2024 de conformidad con las estrategias establecidas para la presente vigencia. 2. Acompañar a los procesos asignados en las solicitudes de creación, modificación, y eliminación de documentos del sistema integrado de gestión – SIG, asegurando que cumplan con los lineamientos establecidos en el sistema de gestión de calidad, así como verificar que la solicitud cumpla con el ciclo establecido y se garantice su correcta publicación en el aplicativo establecido para tal fin. 3. Apoyar a los procesos asignados por el supervisor en el mejoramiento de las dimensiones y políticas teniendo en cuenta los componentes bajo los cuales fun-

ciona el modelo integrado de planeación y gestión –MIPG. 4. Apoyar en el fortalecimiento de las actividades de transferencia de conocimiento y/o sensibilización sobre el sistema integrado de gestión - SIG y el modelo integrado de planeación y gestión – MIPG. 5. Advertir e informar a la supervisión del contrato sobre las distintas situaciones y avances que se presenten en el sistema integrado de gestión – SIG y de las dimensiones asignadas del modelo integrado de planeación y gestión – MIPG. 6. Colaborar en el desarrollo de actividades que la Entidad adelante en torno al fomento de la cultura de calidad.

BOGOTÁ D.C., 14 DE AGOSTO DE 2025

ADRIANA MARGARITA URBINA PINEDO

Firmado digitalmente por ADRIANA MARGARITA URBINA PINEDO
Fecha: 2025.08.14 12:27:38 -05'00'

ADRIANA MARGARITA URBINA PINEDO

Secretaria General

Proyectó: Sandra Ramirez-Técnico Operativo-Secretaria General Sandra Ramirez

CERTIFICACION CONTRACTUAL

LA SUSCRITA **ADRIANA MARGARITA URBINA PINEDO** EN CALIDAD DE **SECRETARIA GENERAL** DEL INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS - INSOR

NIT 860.016.627-8

CERTIFICA

Que la señora: **ANA GICELLA DEL PORTILLO MONTALVO**, identificada con Cédula de Ciudadanía **No. 22.465.073 de Barranquilla**, se encuentra ejecutando el siguiente contrato con el INSOR:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 055 DE 2025.

OBJETO: Prestar servicios profesionales para el fortalecimiento del sistema integrado de planeación y gestión MIPG, así como el apoyo a la actualización de los procesos y procedimientos de la entidad.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 10 meses y 17 días

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($ 68.503.831).

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO: 13 de febrero de 2025.
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 14 de febrero de 2025.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Apoyar a la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas en la revisión del avance de implementación de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG de acuerdo con lo establecido en el plan de acción y los respectivos planes operativos, de acuerdo con las dimensiones y políticas asignadas. 2. Participar, gestionar y/o hacer seguimiento a las estrategias, implementación y seguimiento a compromisos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y Sistema Integrado de Gestión – SIG. 3. Apoyar y orientar la actualización de los procesos y procedimientos de las áreas asignadas, así como el desarrollo de actividades que fomenten la cultura de calidad al interior del INSOR.

4.Apoyar, desde sus diferentes componentes, la implementación de las dimensiones asignadas por el supervisor correspondientes al Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG. 5. Apoyar todas las actividades necesarias para la continua actualización del Sistema Integrado de Gestión - SIG. 6. Efectuar las actividades necesarias para la capacitación y/o sensibilización del personal de planta y de apoyo de la Entidad, del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y del Sistema Integrado de Gestión – SIG. 7. Rendir informes periódicos sobre el desempeño del Sistema Integrado de Gestión - SIG, de acuerdo con las políticas para la implementación y mantenimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y el Sistema de Gestión de Calidad - SIG.

BOGOTÁ D.C., 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025

ADRIANA MARGARITA URBINA PINEDO

Firmado digitalmente por ADRIANA MARGARITA URBINA PINEDO
Fecha: 2025.09.17 14:27:38 -05'00'

ADRIANA MARGARITA URBINA PINEDO

Secretaria General

Proyectó: Sandra Ramirez-Técnico Operativo-Secretaria General Sandra Ramirez